

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **27 del mes de abril del año 2026**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL204/2026** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN POLIZA DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE IMPRESIÓN”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

	Participante / Empresa	Representante
1	HOLA INNOVACION	GABRIEL ARANDA GONZALEZ

Una vez tomada asistencia, se solicita un receso de 20 minutos, siendo las 10:20 se retoma el acto y se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

Pregunta 1. Página 7, numeral punto 4.3.1. Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 3 argollas dentro de su sobre correspondiente.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases. Y será opcional para el resto de los interesados.

Pregunta 2. Página 9, Punto 5.4.1 Inciso f. En conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el ANEXO 7 Declaración de Estratificación, con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi representate legal y a su vez adjuntar un escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad la razón por la que no cumplimos.

R.- Podrá entregar el anexo 8 con la leyenda “NO APLICA”.

Pregunta 3. Página 11, Punto 5.4.1 Inciso i y j, Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, para cumplir con estos puntos, será suficiente entregar un caratula con la leyenda NO APLICA.

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

Pregunta 4. Página 12. Punto 5.4.3 Todos los anexos. Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

R.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases. Y será opcional para el resto de los interesados.

Pregunta 5. Página 11, Punto 5.4.3 inciso f. Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. **¿Se acepta nuestra propuesta?**

R.- No se acepta su propuesta

Pregunta 6. Página 11 5.4.3. inciso h) Se solicita amablemente a la Convocante indique que en caso de no presentar foliada la propuesta no será motivo de desechamiento

R.- El foliado de su propuesta es opcional, se sugiere para tener un buen control de su propuesta.

Pregunta 7. Página 23 12.1 Se solicita amablemente a la Convocante con el objeto de dar certeza a los licitantes defina cuál será el porcentaje de penalización y la manera en que serán aplicables a los

servicios objeto de la presente licitación.

R.- El porcentaje es señalado en el numeral 12 de las bases.

Pregunta 8. Página 20 Numeral 17 – “Cesión de Derechos”. Se solicita amablemente a la Convocante confirme que para el caso de que el Licitante decida subcontratar a terceros para dar cumplimiento a los requerimientos de bases requeridos en la presente Licitación, bastará con que se presente un escrito en la que fundamente los motivos por los cuales se requiere subcontratar a un tercero, sirviendo la presente respuesta de Junta de Aclaraciones como autorización expresa y escrita por parte del Estado de Jalisco.

R.- No se acepta su propuesta

Pregunta 9. Página 20, Numeral 19. Anexos Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los ANEXOS propuestos por la Convocante, sean reproducidos por el licitante bajo el formato que estime conveniente, siempre que dichos formatos incluyan los datos requeridos por la Convocante en las Bases de Licitación

R.- Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases. Y será opcional para el resto de los interesados.

Pregunta 10. Página 23 Anexo 1 Especificaciones.

Se solicita a la convocante considere que, para la prestación de los servicios objeto del presente proceso de licitación se requiere que los licitantes acrediten y entreguen diversos componentes, software, hardware, licencias, infraestructura, personal y certificaciones; entre otros, por lo que se solicita a la convocante permita que dichos servicios puedan ser acreditados y proporcionados a través del licitante y diversas empresas que forman parte de su mismo grupo empresarial, sin que sean necesario una participación conjunta y no se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento el único responsable frente a la convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

R.- No se acepta su propuesta

Pregunta 11. Página 21. Numeral 19. Anexos, c. Anexo 4 Acreditación

Se solicita a la Convocante confirme que el Licitante podrá comprobar las reformas o modificaciones realizadas a su Acta Constitutiva a través de la presentación de copia de la Escritura Pública donde conste la compulsión de los estatutos sociales, la cual esté debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que dicho documento contiene de manera detallada y sucinta todas las modificaciones realizadas desde su constitución y hasta la fecha.

R.- No se acepta su propuesta

Pregunta 12. Página 9 Numeral 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, Punto 5.4.1, Listado de documentos obligatorios Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 13. Página 18, Numeral 12. Penas convencionales.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 14. Página 18 Numeral 12. Penas convencionales.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que las penas solo aplicaran en casos directamente imputables al proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 15. Página 17, Numeral 9.1.2 Documentos para pago parcial o final

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

Pregunta 16. Página 6 4.1 Preguntas de la Junta de Aclaraciones

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con “apegarse a bases” o



similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-La convocante contesta de forma clara y precisa a sus dudas.

Pregunta 17. Página 29 ANEXO 4 "ACREDITACIÓN"

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que, para cumplir el requerimiento en bases que estipula presentar las reformas y/o modificaciones a la Constitutiva de mi representada, será suficiente presentar únicamente las actas de asamblea más relevantes, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

Pregunta 18. Página 8 Numeral 4.5.1 Firma del contrato

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público y nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 19. Página 158.1 Garantía para el cumplimiento del contrato y calidad

Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representada resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 20. Página 8 4.4 Fallo

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien señalar la fecha exacta de la emisión del fallo, esto con la finalidad de conocer con exactitud el término de días con el que disponemos realmente para la entrega de los bienes materia del presente proceso. Lo anterior con la finalidad de contar con certeza jurídica en cuanto a la participación de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- El fallo se emitirá conforme al artículo 65 numeral 1 fracción tercera y 69 en la ley.

Pregunta 21. Página 7 4.3 Acto de presentación y apertura de propuestas

Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 22. Página 34 ANEXO 9 "LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES"

En virtud de no contravenir con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en el hecho otorgar un documento que pertenece a la información que pudiera considerarse sensible y/o personal, se solicita atentamente a la convocante tenga bien omitir dicho requerimiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 23. Página 34 ANEXO 9 "LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES"

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que no es necesario proporcionar la información solicitada en el anexo 9, ya que se cuenta con un representante legal debidamente facultado, quien comparece en nombre de la sociedad ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 24. Página 34 ANEXO 9 "LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES"

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el presente requisito no es obligatorio, toda vez que el fin legítimo del requisito es asegurar transparencia, pero exigir la revelación indefinida de los socios de personas morales excede ese fin y afecta el derecho a la seguridad jurídica, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 25. Página 34 ANEXO 9 "LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES"

En virtud de que no es claro ni jurídicamente posible determinar los socios indefinidamente, es decir: "hasta el infinito", de una empresa que cotiza en bolsa y cuyo capital se encuentra disperso entre miles de



accionistas públicos, cambiando constantemente. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el presente requisito no es obligatorio y que su omisión no es causal de desechamiento de la propuesta y no afecta la evaluación de la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 26. Página 24. Anexo 1 5. Requerimiento Derivado de que el alcance del requerimiento se limita a la renovación y/o administración de licencias Microsoft 365 Business Standard sobre un tenant existente, sin contemplar migraciones, diseño de arquitectura en Azure, implementación de recursos cloud ni rediseño de identidad o seguridad avanzada, se solicita amablemente a la Convocante confirmar si es procedente eliminar el requerimiento de certificaciones Microsoft actualmente solicitadas, al no ser necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

R.- El participante deberá cumplir con los requisitos solicitados en el ANEXO 1

Pregunta 27. Página 24 Anexo 1 • Se solicita atentamente a la Convocante indicar el plazo específico de inicio de la vigencia del servicio de licenciamiento. Esto para poder determinar los tiempos de entrega e implementación.

R.- La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026.

Pregunta 28. Página 17, Numeral 9.1.2 Documentos para pago parcial o total Inciso h.

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación

Pregunta 29. 5.4 Requisitos de la proposición o propuesta, página 10 de las bases.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del 5 al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 30. 4.2 Junta Aclaratoria. La junta aclaratoria es aquel acto que se realiza para resolver las preguntas de los Participantes, página 7 de las bases.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-La convocante contesta de forma clara y precisa a sus dudas

Pregunta 31. 4. 4 Fallo, página 8 de las bases.

Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien señalar la fecha exacta de la emisión del fallo, esto con la finalidad de conocer con exactitud el término de días con el que disponemos realmente para la entrega de los bienes materia del presente proceso. Lo anterior con la finalidad de contar con certeza jurídica en cuanto a la participación de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

R.- El fallo se emitirá conforme al artículo 65 numeral 1 fracción tercera y 69 en la ley.

Pregunta 32. 4.3 Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

Pregunta 33. Numeral 2.6 Carácter, página 4 de las bases.



Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo mencionado en el punto 2.6.1 "locales" refiere a los prestadores que tengan ejercicio, oficinas y servicios dentro del estado de Jalisco, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación. Favor de considerar lo solicitado en bases.

Pregunta 34. Página 34. ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

En virtud de no contravenir con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en el hecho otorgar un documento que pertenece a la información que pudiera considerarse sensible y/o personal, se solicita atentamente a la convocante tenga bien omitir dicho requerimiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta su propuesta.

Pregunta 35. Página 34, ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que no es necesario proporcionar la información solicitada en el anexo 9, ya que se cuenta con un representante legal debidamente facultado, quien comparece en nombre de la sociedad ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

Pregunta 36. Página 34. ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el presente requisito no es obligatorio, toda vez que el fin legítimo del requisito es asegurar transparencia, pero exigir la revelación indefinida de los socios de personas morales excede ese fin y afecta el derecho a la seguridad jurídica, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

Pregunta 37. Página 34 ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

En virtud de que no es claro ni jurídicamente posible determinar los socios indefinidamente, es decir: "hasta el infinito", de una empresa que cotiza en bolsa y cuyo capital se encuentra disperso entre miles de accionistas públicos, cambiando constantemente. Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el presente requisito no es obligatorio y que su omisión no es causal de desechamiento de la propuesta y no afecta la evaluación de la propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-No es correcta su apreciación.

Pregunta 38. 12. Penas convencionales, página 18 de las bases.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 40. 12. Penas convencionales, página 18 de las bases.

Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que el tope para la aplicación de la pena en caso de retraso es el monto que corresponde al porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato y que la rescisión del contrato no procederá sino hasta en caso de que se alcance el tope de la pena por retraso en la entrega, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Pregunta 41. Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Pregunta 42. Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio



web, por lo que es innecesaria una comprobación física. ¿es correcta nuestra apreciación?

R.- No es correcta su apreciación.

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta 43. Referente a los requisitos solicitados en el punto 7. Obligaciones de los participantes del anexo técnico, en el punto 6. La convocante solicita;

6. Para la asistencia técnica avanzada deberá contar con un ingeniero certificado en al menos lo siguiente:

- Microsoft Certified Azure Administrator Associate
- Microsoft Certified Azure Solutions Architect Expert
- Microsoft Certified Azure Fundamentals
- Microsoft 365 Certified Administrator Expert2
- Microsoft 365 Certified: Fundamentals
- Microsoft Certified: Identify and Access Administrator Associate: lo cual deberá comprobar mediante copia vigente de la administración.

Solicitamos a la convocante nos permita oferta los siguientes certificados, siendo estos equivalentes a los solicitados.

- Microsoft 365 Certified: Fundamentals
- Microsoft Certified Professional
- Microsoft Specialist: Designing and Providing Microsoft Volume Licensing Solution to Large Organizations.
- Microsoft Certified: Azure fundamentals

¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-No se acepta su solicitud. El participante deberá cumplir con los requisitos solicitados en el ANEXO 1.

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL204/2026** para los efectos legales a que haya lugar. -----

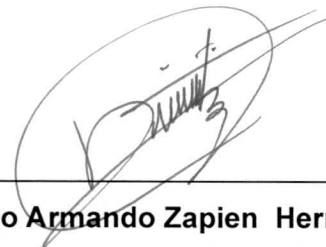
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:40 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Ing. Hugo Sanchez Espinosa
Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración



C. Diego Armando Zapien Hernandez
Representante de la Unidad Centralizada de
Compras





Participantes:

	Participante / Empresa	Representante	
1	HOLA INNOVACION	GABRIEL ARANDA GONZALEZ	